

18/05/2017

Coquimbo: Tribunal rechaza sobreseimiento en caso motoristas de Carabineros pedido por la defensa y causa entrará a preparación de juicio oral

El Tribunal de Garantía de Coquimbo coincidió con la Fiscalía y rechazó la solicitud de sobreseimiento temporal que realizó la defensa de uno de los acusados en el caso motoristas de Carabineros, causa en que dos funcionarios de carabineros fueron embestidos y muertos con el vehículo en que huían 6 sujetos en noviembre del 2016 tras cometer una serie de delitos.



En dicha causa, los imputados están acusados de robo con homicidio y otros ilícitos, relacionados con la receptación de un automóvil.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, explicó que la defensa intentó este sobreseimiento en razón que “no se efectuaron pericias a un vehículo y existencia de antecedentes que no habrían conocido en forma oportuna. Sin embargo, el Tribunal de Garantía coincidió con la Fiscalía en torno que todos los antecedentes siempre estuvieron en la carpeta de investigación en forma oportuna y que fueron entregados a las defensas cuando las solicitaron”, dijo.

Con esta decisión, los imputados, ahora en calidad de acusados, permanecen privados de libertad a la espera de la audiencia de preparación de juicio oral.

En ese contexto, Correa recordó que ya se presentó la acusación. “La preparación del juicio está prevista para el seis de junio y en esa oportunidad deben verse todos los antecedentes para que la causa se remita al Tribunal Oral en lo Penal de La Serena”, dijo.